

H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta
Dirección de Planeación Urbana y Ecología.



El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300

01(322) 22 32500 / 1788 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

Nivel de revisión: 01

Código de documento: RPU EU 50

Requisitos para trámite de: Cambio de Director Responsable de Obra.

Apreciable ciudadano con el objetivo de brindarle un mejor servicio y reducir el tiempo de espera, se le solicita presentar los documentos que a continuación se enlistan y preferentemente en el orden que se indica.

Nota: La primera columna de la derecha puede servirle para realizar una verificación usted mismo con la intención de que no le falte algún documento, la segunda será llenado por la dependencia, al momento de la recepción.

***** Deberá presentar los requisitos solicitados en original y copia(s) (los documentos originales son solamente para cotejo) *****

DOCUMENTO	CIUDADANO	DEPENDENCIA
1) Escrito dirigido a la Dirección de Planeación Urbana y Ecología, debe incluir: <ul style="list-style-type: none">Datos de obra, incluyendo firma del propietario, del D.R.O, así como del nuevo D.R.O. que acepta el cargo.		

Fecha de entrega: _____ de _____ de 2015.

Recibe:

Nombre y firma: _____



El tiempo que otorga la ley para dar respuesta de conformidad con el art. 24 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios (De aplicación supletoria a la Ley de la materia) es de 15 días; a partir de la fecha de recepción del expediente completo.

Avenida Mezquital No. 604, colonia Los Portales, CP 48315

Teléfono: 178 8000, ext. 1233
Puerto Vallarta; Jalisco, México